

ACTA: Llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir vacantes de Administrativo I – Escalafón AD, Grado II.

En la ciudad de Montevideo, el día 14 de julio de 2021, siendo la hora 14 y mediante plataforma virtual, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 128/2021 de 04/03/2021. Están presentes como titulares el Esc. Walter Fiorelli, el Dr. Bernardo Nilson, la Mag. Alejandra Villar y como alternos las Sras. Sandra Mazurkiewicz, Natalia Suárez y Macarena Melgarejo. Realizada la convocatoria al veedor de SITRAFU por Oficio N.º 219/2021 de fecha 04/03/2021, no le consta al Tribunal la designación de este, por lo que comenzará de todas formas a actuar en este concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).

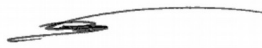
En esta instancia el Tribunal **RESUELVE**:

1. Aclarar que por error involuntario se indicó que el postulante 2012736-3 resultó habilitado para continuar con la etapa de la prueba de oposición, cuando el número correcto de su postulación es 2012736-6. Corresponde por tanto realizar esa modificación.
2. Aceptar las postulaciones N.º 2013234-4, 2007810-9, 2006376-9, 2007040-6 y 2006803-3 dejando constancia que se corroboró, el envío de la documentación probatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta N.º 2 de 05/05/2021.
3. Respecto al postulante 2007356-1, el Tribunal solicita que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs) a partir de la publicación de la presente acta, se actualice a la fecha, la constancia de funcionario/a público/a presupuestado o contratado seleccionado por concurso.
4. Solamente en el sentido de lo indicado en los nrales. 1 y 2 de la presente, se rectifica el Acta N.º 4 de fecha 5 de julio de 2021.

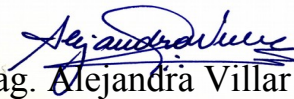
Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.



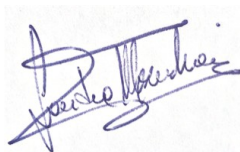
Esc. Walter Fiorelli



Dr. Bernardo Nilson



Mag. Alejandra Villar



Sra. Sandra Mazurkiewicz



Sra. Macarena Melgarejo



Sra. Natalia Suárez